

1967

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortíz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau,

Consideraron:

Que habiéndose expedido la Junta de Calificaciones designada por acordada de 19 de octubre de 1966 para proveer, por concurso, los cargos de Oficial Mayor de Cuarta (Médico Jefe de Laboratorio y Análisis Químicos y Bacteriológicos) y Oficial Mayor de Novena (Médico de Laboratorio), corresponde practicar las respectivas designaciones.-

Que el cargo de Médico Jefe de Laboratorio debe otorgarse al doctor Roberto Mingrone, a quien la Junta ha acordado la mejor calificación.-

Que, en cuanto al de Oficial Mayor de 9a. (Médico de Laboratorio) el Tribunal -examinados los antecedentes de los profesionales mejor calificados y que poseen el título de médico requerido en el concurso de conformidad con la pertinente disposición legal- decide atribuirlo al doctor Moisés Berenstein.-

Resolvieron:

Practicar las siguientes designaciones en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal: OFICIAL MAYOR DE CUARTA (Médico Jefe de Laboratorio y Análisis Químicos y Bacteriológicos) al doctor ROBERTO MINGRONE (clase 1913 - L.E. N° 252.172 ) y OFICIAL MAYOR DE NOVENA (Médico de Laboratorio) al doctor MOISES BERENSTEIN (clase 1906 - L.E. N° 109.268 ).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

*E. A. Ortíz Basualdo*

*Roberto E. Chute*

*J. C. Cabral*

*Moisés Berenstein*

*J. F. Bidau*

*(Secr.)*